Ŧ	El empleo et de sodos
---	--------------------------

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-F-01	
Versión: 4.0	Ξ
Fecha: Junio 04 de 2019	Ξ
Página: 1 de 1	Ξ
Fecha Actualizacion de TRD: Diciembre de 2019	_

ENTIDAD PRODUCTORA: MINISTERIO DEL TRABAJO

HOJA No.	DI	E	
----------	----	---	--

OFICINA PRODUCTORA: DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO - GRUPO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - CONCILIACIÓN CODIGO: 7208001

			RETE	NCIÓN	1	DISPO	SICION	I FINAL		
CÓDIGO	S	ERIES, Subseries y Tipos Documentales	Archivo de Gestión	Archivo Central	СТ	E	М	M D S		PROCEDIMIENTO
002 002-018	•	ACTAS Actas de Conciliacion Solicitud Citación Acta (asig-f-05) Anexos	1	4	x					Documentos que respaldan las conciliaciones en materia laboral resolviendo las diferencias entre patronos y trabajadores en cumplimiento con la misión de la entidad. Al cumplir el tiempo de retención en el archivo central se digitalizan garantizando la reproducción de estos documentos, para ser transferido al archivo histórico. Una vez concluido el tiempo de retención, al ser una serie de valores secundarios, se realizará su transferencia secundaria al Archivo General de la Nación, en sus dos soportes (medios fisicos y digitales)
002-051	•	Actas no conciliadas Soficitud Citación Acta (asig-f-05) Anexos	1	4	x					Documentos que respaldan el intento de realizar las conciliaciones en materia laboral con el fin de resolver las diferencias entre patronos y trabajadores en cumplimiento con la misión de la entidad, siendo estas fallidas por no llegar a un acuerdo entre las partes. Al cumplir el tiempo de retención en el archivo central se digitalizan garantizando la reproducción de estos documentos, para ser transferido al archivo histórico. Una vez concluido el tiempo de retención, al ser una serie de valores secundarios, se realizará su transferencia secundaria al Archivo General de la Nación, en sus dos soportes (medios fisicos y digitales).
002-052	•	Actas parcialmente conciliadas Solicitud Citación Acta (asig-f-05) Anexos	1	4	X					Documentos que respaldan las conciliaciones en materia laboral resolviendo las diferencias entre patronos y trabajadores en cumplimiento con la misión de la entidad, llegandose a acuerdos parciales, mas no definitivos. Al cumpir el tiempo de retención en el archivo central se digitalizan garantizando la reproducción de estos documentos, para ser transferido al archivo histórico. Una vez concluido el tiempo de retención, al ser una serie de valores secundarios, se realizará su transferencia secundaria al Archivo General de la Nación, en sus dos soportes (medios fisicos y digitales).

I snoko zamenda

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-F-01	
Versión: 4.0	
Fecha: Junio 04 de 2019	
Página: 1 de 1	
Fecha Actualizacion de TRD: Diciembre de 2019	

CNITIDAD	PROPILETORA	: MINISTERIO DE	I TOADAIC
ENTIDAL	PRUDULIURA	. MIINISTERIU UE	LIKABAJU

HOJA No.	DE
----------	----

OFICINA PRODUCTORA: DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO - GRUPO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - CONCILIACIÓN CODIGO: 7208001

,				NCIÓN		DISPO	SICION	≀ FINAL	_	
CÓDIGO	SERIES, SL	ubseries y Tipos Documentales .	.Archivo.de. Gestión	Archivo Central	CT	· · · E	-м -	. D	s	PROCEDIMIENTO
002-028	Actas de Laborales Solicitud Citación Acta de ac			4	х					Estos documentos reflejan el cumplimiento de la misión de la entidad, ya qu son trámites realizados por las direcciones territoriales en cumplimiento de l resolución 2143 de 2014. Se conservan por considerarse parte de la memori institucional. Se digitalizan para el aseguramiento de la información y par posteriores consultas. (garantizando la reproducción de esta documentación Una vez concluido el tiempo de retención, al ser una serie de valore secundarios, se realizará su transferencia secundaria al Archivo General de I Nación, en sus dos soportes (medios fisicos y digitales)
008	CONSTA	NCIAS								
008-001	□ Constanc	ias no comparecencia								Documentos que respaldan el intento de realizar las conciliaciones en materia laboral con el fin de resolver las diferencias entre patronos y trabajadores en
	Solicitud Citación		1	4	х					cumplimiento con la misión de la entidad, siendo estas fallidas por la no asistencia de una de las partes. Al cumplir el tiempo de retención en el archivo central se microfilman garantizando la reproducción de estos documentos, para ser transferido al archivo histórico. Una vez concluido el tiempo de retención, al ser una serie de valores secundarios, se realizará su transferencia secundaria al Archivo General de la Nación, en sus dos soportes
	• Anexos	constancia de no comparecencia					-			(medios físicos y digitales)
022	• DERECHO • Solicitud • Anteceden Respuesta		. <i>1</i>	5				-	X	Al cumplir el tiempo de retención en el archivo central se seleccionan lo derechos de petición que por la importancia de su contenido puedan serv como testimonio del trámite. En cumplimiento con la Ley 1755 de 2015. (Le estadistica para la selección está dispuesta en la introducción de las TRD. Una vez concluido el tiempo de retención, se tomará la muestra para se conservada mediante medios físicos y electrónicos. Con los demá expedientes, se aplicará lo establecido en el Acuerdo 004 de 2019, Art 2 "Eliminación Documental"
03 9 039-002	■ INFORME □ Informes a • Solicitud	S a Entes de Control								Estos documentos reflejan el seguimiento y la evaluación de la gestión de la
	Informe Oficio remi	isorio	4	1	x					entidad por parte de los organismos de control. Se conservan por considerars parte de la memoria institucional. Se microfilman garantizando la reproducció de estos documentos, para el aseguramiento de la información y par posteriores consultas. Una vez concluido el tiempo de retención, al ser un serie de valores secundarios, se realizará su transferencia secundaria a Archivo General de la Nación, en sus dos soportes (medios fisicos y digitales)

Ą	El empleo de servicios estretas estreta
સ્કૂરે	g 1 de todos

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-F-01
Versión: 4.0
Fecha: Junio 04 de 2019
Página: 1 de 1
Fochs Actualizacion de TRD: Diciembre de 2019

ENTIDAD PRODUCTORA: MINISTERIO DEL TRABA.	MNISTERIO DEL TRABAJ	PRODUCTORA:	ENTIDAD
---	----------------------	-------------	---------

HOJA No.	DE

OFICINA PRODUCTORA: DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO - GRUPO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - CONCILIACIÓN CODIGO: 7208001

			RETER	ICIÓN		DISPO	SICION	FINAL			
CÓDIGO	s	ERIES, Subseries y Tipos Documentales		Archivo Central	СТ	E	М	D	s	PROCEDIMIENTO	
039-007	•	Informes de Análisis de Riesgo Laboral y Diagnóstico Actualizado Solicitud Informe	1	4	x					Estos documentos reflejan el cumplimiento de la misión de la entidad e cumplimineto de inspección, vigilancia y control laboral dentro del cual s realiza un analisis correspondiente a los riesgos laborales y su respectiv diagnóstico. Se conservan por considerarse parte de la memoria instituciona Se digitalizan para el aseguramiento de la información y para posteriore consultas. (garantizando la reproducción de esta documentación).Una ve concluido el tiempo de retención, al ser una serie de valores secundarios, realizará su transferencia secundaria al Archivo General de la Nación, en su dos soportes (medios fisicos y digitales)	
039-012	•	Informes de Gestión Solicitud Informe Oficio remisorio	4	1	х					Documentos de carácter administrativo que reflejan la gestión y e cumplimiento de las funciones asignadas al área. Documentos di conservación total, dando cumplimiento a la circular externa 003 de 2015 numeral 5; Se conservan en su formato original para el aseguramiento de l información y para posteriores consultas. Una vez concluido el tiempo di retención, al ser una serie de valores secundarios, se realizará si transferencia secundaria al Archivo General de la Nación, en sus dos soporte (medios físicos y digitales)	
042 042-002	•	INSTRUMENTOS DE CONTROL Planiflas de correspondencia Planiflas de entrega y recepción de Correspondencia (gd-f-08) (gd-f-09)	1	2		x				Estos documentos reflejan lineamientos generales sobre las solicitude realizadas de los usuarios internos y externos al Ministerio del Trabajo, esto son documentos son de permanente actualización. Cumplido su tiempo de retención en archivo de central se elimina porque ya no tiene valcadministrativo. Una vez concluido el tiempo de retención, se aplicará e procedimiento establecido mediante Acuerdo 004 de 2019, Art 22 "Eliminació Documental".	

t- kts

El erapies es de lodos	and the same of
	El emples es de sodos

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-F-01	
Versión: 4.0	
Fecha: Junio 04 de 2019	-
Página: 1 de 1	
Fecha Actualizacion de TRD: Diciembre de 2019	

ENTIDAD PRODUCTORA: MINISTERIO DEL TR.	ABA	JC
--	-----	----

HOJA No.	DE	

OFICINA PRODUCTORA: DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO - GRUPO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - CONCILIACIÓN CODIGO: 7208001

	***		RETENCIÓN		DISPOSICION FINAL					
CÓDIGO	S	SERIES, Subseries y Tipos Documentales		.Archivo de Archivo .		E	Е Ім Іс		s	PROCEDIMIENTO
	-	1	Gestión	Central	СТ		L			
044		INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVO	1		•]				Estos documentos reflejan el cumplimiento de la misión de la entidad, ya que
1	-	LABORALES	l i							son tràmites realizados por las direcciones territoriales en cumplimiento de la
		Denuncia								Resolución Interna 2143 del 2014, art 1- numeral 8 y corresponden a aquellas
	٠ ا	Pruebas								investigaciones realizadas a las empresas por el no cumplimiento de los
	·	Asignación	2	8	Х			1		pagos y obligaciones labores con sus empleados, tales como ARL, Pensiones,
		Autos								Salud, Caja de Compensación, Salarios, cesantias y liquidaciones. Retiro de
	•	Citaciones								manera irregular de sindicalistas, personas con condiciones de discapacidad,
	•	Resolución primera instancia	[mujeres en estado de embarazo, incumplimiento de la Ley de Segudiada y Salud en el trabajo, uso de mano de obra infantil, entre otras irregularidades
1		Notificaciones	.							contempladas en la normatividad laboral colombiana.
	•	Recursos de reposición								Correspondientes al trabajo Infantil, en virtud del ejercicio del poder preferente,
		Recursos de apelación	ĺi							en los términos establecidos en el art 32 de la ley 1562 de 2012 y su decreto
		Recurso de queia								reglamentario 034 de 2013.
		Revocatoria directa	i .							Se conservan y se microfilman para el aseguramiento de la información y para
i i		Ejecutoria								posteriores consultas. Estos son documentos de confidencialidad ya que se
		Auto de archivo		,						debe garantizar la seguridad de los participantes en estos programas. Una
		Requerimientos								vez concluido el tiempo de retención, al ser una serie de valores secundarios,
		'								se realizará su transferencia secundaria al Archivo General de la Nación, en
	•	Comunicaciones Oficiales					.]			sus dos soportes (medios físicos y digitales)
044-001		Investigaciones preliminares						i		
	•	Denuncia 1								Estos documentos reflejan el cumplimiento de la misión de la entidad, ya que
ļ	•	Pruebas				i	;			son trámites realizados por las direcciones territoriales en cumplimiento de la Resolución Interna 2143 del 2014, art 1- numeral 8, donde se presumen
	•	Asignación	İ				- 1			irregularidades en el cumplimiento de las leyes laborales colombianas. Se
	٠	Autos	,	8				l i		conservan por considerarse parte de la memoria institucional. Se microfilman
	٠	Citaciones	2	0	х					para el aseguramiento de la información y para posteriores consultas.
	•	Auto de archivo	-	-						garantizando la reproducción de esta documentación). Una vez concluido el tiempo de retención, al ser una serie de valores secundarios, se realizará su transferencia secundaria al Archivo General de la Nación, en sus dos soportes (medios fisicos y digitales).
					ĺ		1			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

Harris, Francisco

Código: GD-F-01	
Versión: 4.0	
Fecha: Junio 04 de 2019	
Página: 1 de 1	
Fecha Actualizacion de TRD: Diciembre de 2019	

4	ESTIOND	OCUME	NIAL	-				Versión: 4.0				
ti driede America											Fecha: Junio 04 de 2019	
										Página: 1 de 1		
									Fecha Actualizacion de TRD: Diciembre de 2019			
			ERIO DEL TRABAJO ION TERRITORIAL ATLAN	TICO - GRI	UPO DE	RESO	LUCIÓ	N DE	CONFI		S - CONCILIACIÓN CODIGO: 7208001	
	1	-		RETE	NCIÓN	Т	DISPO	SICION	I FINAL			
CÓDIGO	s	ERIES, Subser	Archivo de Gestión	Archivo Central	СТ	E	М	D	s	PROCEDIMIENTO		
074		REQUERIMIEN	TOS JUDICIALES					Ì	Ì		Bounder to since (5) city de ambide la contracte de alleriese. El constitut	
	•	Solicitud		1	4	1	x	:			Pasados los cinco (5) años de emitida la sentencia se eliminan. El expedienti es propio del juzgado que conoció y tramitó el proceso. Código Contenciosi Administrativo. Ley 1437 de 2011 Art.25. Una vez concluido el tiempo di	
	•	Respuesta									retención, se aplicará el procedimiento establecido mediante Acuerdo 004 de 2019, Art 22 "Eliminación Documental".	
	<u> </u>	CO	ONVENCIONES:					<u> </u>	<u>!</u>			
	Serie D	ocumental	CT Conservación Total		D Digitaliza	ación						
		ie Documental	E Eliminación		S Selección	n						
-	Tipo Do	ocumental	M Microfilmación									
Aprobada seg	ún Rasi	nlución No. 2262	22 de Junio de 2015	Fec	ha aproba	ación (última :	ıctualiz	ación:			
	2		7		FIRMAS F	RESPO	NSABI	ES			V	
71		m										
·		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·										

FIRMA SECRETARÍA GENERAL: CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, DICIEMBRE DE 2019

FIRMA COORDINADOR GAD: \ \ \